

Hoy enero treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023), le informo al Señor Juez que el día 11 de enero del presente año, se allegó el oficio N° CSJBOY022-4107 y anexos, oriundos del Consejo Seccional de la Judicatura Boyacá-Casanare, al correo electrónico institucional, para lo que estime pertinente.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA

Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ÚMBITA-BOYACÁ**

RADICACIÓN N°:	158424089001 2020-00062-00
CLASE PROCESO:	DECLARATIVO VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA
DEMANDANTE:	AUBÍN DE YAVÉ HUERTAS CHACÓN.
APODERADO:	Dr. YURY DÍAZ PATIÑO
ASUNTO:	INCORPORA, SECRETARÍA
DEMANDADOS:	HEREDEROS INDETERMINADOS Y O.

Febrero dos (2) de dos mil veintitrés (2.023).

Incorpórese sin mayor consideración al paginarío la Resolución N° **CSJBOYR22-967** y sus anexos del Consejo Seccional de la Judicatura, adiado el 16 de diciembre del año 2022, por el cual resuelve la solicitud de vigilancia judicial incoada contra la Dra. Sonia Janneth Rincón Suescún, titular de este Despacho Judicial, por el Dr. Yury Díaz Patiño.

Permanezcan en secretaría las diligencias hasta que precluya el término de publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, para que estas, si lo consideran pertinente, contesten la demanda.

NOTIFÍQUESE

**LIBARDO ÁNGEL GONZÁLEZ
JUEZ.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO



LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN ESTADO ELECTRÓNICO Y FÍSICO N° 003 FIJADO HOY 03-02-2.023 A LAS 8:00 A.M.

**JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
SECRETARIO**

j01PrmPal.E.Jr.r.A.